

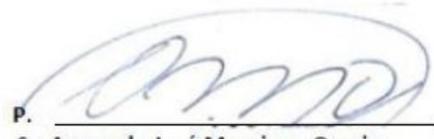
**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCKSEE S.A.,  
CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Samborondón, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOCKSEE S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **TALUM S.A.**, legalmente representada por el **Sr. JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ**, propietario de cien mil cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ** y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, **ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, el mismo que arroja una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de **US\$ 23,301.00** Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

  
P. \_\_\_\_\_  
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez  
Representante legal de  
TALUM S.A.- Accionista

  
P. \_\_\_\_\_  
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez  
Presidente de la Sesión

  
P. \_\_\_\_\_  
Sr. Armando José Manrique Osorio  
Accionista

  
P. \_\_\_\_\_  
Sr. Armando José Manrique Osorio  
Secretario de la Sesión

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCKSEE S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL 2017.-**

En la ciudad de Samborondón, a los veinticinco días del mes de marzo del dos diecisiete, a las diez horas, en las oficinas situadas en el Kilómetro 6.5 Vía a Samborondón, C.C. Plaza Lagos Town Center II, Edificio Rambla, Oficina Local 1, de la ciudad de Samborondón, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la compañía **BOCKSEE S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: la compañía **TALUM S.A.**, legalmente representada por el **Sr. JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ**, propietario de cien mil cuatrocientas acciones ordinarias y normativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y normativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; acciones y accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía quien decide constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de carácter universal, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta su titular, **JORGE EDUARDO BEJARANO SUAREZ** y actúa como Secretario de la Junta su Gerente General, **Sr. ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO**. El Secretario de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de su único accionista y de las acciones representadas y votos que le corresponden. El Presidente declaró formalmente instalada la sesión y acuerda que esta junta tenga por objeto conocer y resolver sobre el siguiente punto del orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Gerente General y del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar el balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, el mismo que arroja una utilidad antes de participación de trabajadores e impuestos de **US\$ 23,301.00** Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación.

f) p. \_\_\_\_\_ **TALUM S.A., Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez en calidad de Representante Legal y Presidente de la Sesión; Sr. Armando José Manrique Osorio en calidad de Secretario de la Sesión.-**

**CERTIFICACIÓN.-**

Certifico que la Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que remitiré en caso de ser necesario.-

p.   
\_\_\_\_\_  
**Sr. Armando Jose Manrique Osorio**  
**Secretario de la Sesión**

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BOCKSEE S.A. CELEBRADA EL VEINTICINCO DE MARZO DEL 2017.-**

<b>ACCIONISTA</b>	<b>NO.</b>	<b>ACCIONES</b>	<b>CLASE</b>	<b>VALOR</b>	<b>VOTOS</b>
TALUM S.A.	100.400	o y n	US\$ 1.00 c/u		100.400
ARMANDO JOSE MANRIQUE OSORIO	400	o y n	US\$ 1.00 c/u		400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberada de un valor nominal de US\$ 1.00 centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100%.

CAPITAL SUSCRITO CONCURRENTENTE: US\$ 100,800.00

CAPITAL PAGADO CONCURRENTENTE: US\$ 100,800.00

CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA: US\$ 100,800.00

CONVOCATORIA: Artículo 238 de la Ley de Compañías.

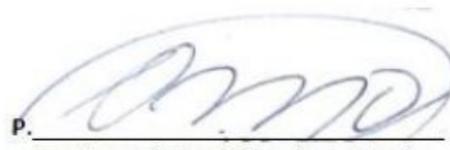
OBJETO DE LA JUNTA:

**UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Gerente General y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del comisario.

**DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales.

Samborondón, 25 marzo del 2017

  
P. \_\_\_\_\_  
Sr. Jorge Eduardo Bejarano Suarez  
Presidente de la Sesión

  
P. \_\_\_\_\_  
Sr. Armando José Manrique Osorio  
Secretario de la Sesión